

**ORGANIZACION DEL ESTADO, POLITICAS DE DESARROLLO Y LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACION AGROPECUARIA  
EN AMERICA CENTRAL**

**Dr. Rubén Guevara M. Director General CATIE**

**INTRODUCCION**

El gobierno para ejercer la actividad Estatal cuenta con estructuras determinadas que han sido definidas en la Constitución de la República, las que deberían estar al servicio del pueblo, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y manejando los escasos recursos públicos para alcanzar el más alto nivel de calidad de vida para sus habitantes.

A través del tiempo la actividad estatal se ha desviado de su función gerencial y el Estado se ha convertido en un gerente paternalista, benefactor, protector de la ineficiencia y empresario, descuidando su mandato y misión: el hacer viable una vida social con calidad, equidad y justicia.

Con el fin de eliminar distorsiones que ocurrieron en el pasado en la década de los 80 se inició la ejecución de programas de ajuste estructural y de estabilización económica, encaminados a propiciar el funcionamiento de los mercados y de los precios. Las medidas incluídas en los programas de estabilización económica han buscado crear las condiciones políticas, económicas y sociales, que garanticen a los inversionistas, productores, consumidores y ahorrantes un futuro sin incertidumbre y sobre todo un Estado, catalizador y facilitador de la actividad económica y por ende del desarrollo. Con tales planes no se busca fomentar ciertas actividades sino crear las condiciones para que los mercados operen libremente y sirvan de guía a los productores, consumidores y ahorrantes para tomar sus decisiones" (1).

Aunque tales programas varían de un país a otro, en general éstos comtemplan una serie de aspectos relacionados con: el comercio exterior, los precios de los factores de la producción, el precio de los bienes y servicios, el régimen cambiario y el manejo de las finanzas públicas.

A continuación se hará un esbozo de estos y otros elementos comunmente incluídos en tales programas y posteriormente se intentará correlacionarlo con la enseñanza superior, la investigación y la transferencia en ciencias agropecuarias (y de los recursos naturales) y de esta forma brindar algunas reflexiones sobre oportunidades de las cuales deben de aprovecharse las universidades e instituciones miembros de REDCA.

## **POLITICA DE CAMBIOS EN EL PAPEL Y OPERACION DEL ESTADO**

Las políticas contempladas en los programas de ajuste estructural y de reactivación económica, desenfatan el papel del Estado como productor, interventor, y benefactor y promueven el papel del sector privado en su más amplia definición.

En cuanto a la disminución del déficit fiscal, el ajuste estructural plantea lo siguiente: el Estado cambia de intervencionista a normador, de productor a regulador, de protector a facilitador y de prestador de servicios a catalizador de acciones del sector privado. Un ejemplo de esto es que los servicios públicos se cobran a precios reales.

Otra medida incluida dentro de los programas de ajuste estructural contempla la privatización de bienes y servicios lo que incluye cuatro aspectos interdependientes y complementarios: la desconcentración que permite que responsabilidades que fueron de accionar exclusivo de ciertos ministerios pasen ahora a ser manejados por instituciones desconcentradas, con carácter cuasi-privados; la desregulación, que contempla la reducción de trámites gubernamentales para el establecimiento de empresas, pagos de impuestos, las exportaciones y en general para una gran cantidad de otrora actividades en manos del Estado; y la desburocratización.

Dentro de la privatización también están contempladas la venta de múltiples empresas que fueron creadas en los años 70 y 80s y que le han generado al Estado pérdidas multimillonarias y un cuantioso endeudamiento externo.

## **REAJUSTES EN LA POLITICA FISCAL**

Dentro de las políticas de carácter fiscal, los programas de ajuste estructural y de reactivación económica tienen como prioridad lograr un equilibrio razonable de las finanzas públicas. Esto se ha logrado reduciendo el tamaño del sector público, mejorando la recaudación de impuestos a través de una mayor facilidad para el pago de los mismos e inclusión de multas con el fin de castigar a quienes no pagan sus impuestos a tiempo o en las cantidades correctas, premiándose a los consumidores que exigen facturas timbradas, etc.

También se han eliminado las exenciones. Esto ha conducido a que inclusive las instituciones del Estado tengan que pagar impuestos de importación por aquellos productos que todavía los tienen.

El efecto en las universidades e instituciones es positivo y negativo. Por el lado negativo, en la mayoría de los casos las universidades han perdido exoneraciones para las importaciones de equipo de laboratorio, químicos, computadores, etc., pero que en

muchos casos de todas maneras se han eliminado los impuestos de tales productos por lo que el efecto neto de esta política no es tan perjudicial. Además, las universidades ahora tienen que pagar tasas de mercado por la electricidad, por el agua y los alcantarillados y por la telefonía y las telecomunicaciones. Es posible que también algunas universidades estatales hayan sufrido recortes en sus presupuestos o congelamientos de los salarios o en general un estancamiento del financiamiento de parte del Estado.

Por el lado positivo, en el mediano y largo plazo las universidades tendrán que hacer acopio de su inventividad, creatividad y espíritu empresarial para escaparse del aura de las preferencias estatales y convertirse en instituciones dinámicas que se autofinancian en un alto porcentaje y que aprovechan las fuerzas del mercado para formar mejores profesionales, para ejecutar mejor calidad de investigación y sobre todo para transferir ésta expeditamente al mercado con el fin de obtener frutos concretos de la misma. Estas medidas hacen que los buenos sobrevivan y salgan fortalecidos.

## **REAJUSTE EN LA POLITICA MONETARIA**

La política monetaria de los programas de ajuste estructural y reactivación económica buscan garantizar la convertibilidad de la moneda nacional en divisas y asegurar la libertad de transferencia de moneda dura al extranjero.

Esto ha conducido a que los países procedan a devaluar su moneda con el fin de reflejar el precio correcto del dólar de los Estados Unidos de América.

Los bancos centrales se han concentrado en el manejo de las tasas de interés reales, el manejo de la oferta monetaria y el manejo de la deuda externa e interna del país.

Mediante el manejo de las tasas de interés, del encaje bancario y de la política cambiaria, los bancos centrales ejercen un control sobre la inflación, pues estas medidas tienen un efecto sobre el costo del dinero y por ende en la circulación del mismo en el mercado.

La libre convertibilidad y transferencia de divisas al extranjero, se ha convertido en un gran incentivo para que inversionistas de países desarrollados hagan inversiones en los diferentes países Latinoamericanos. Adicionalmente, las altas tasas de interés para inversiones fijas en el mercado financiero y la estabilización de las tasas de cambio y de las tasas de inflación, permiten el flujo de capitales del extranjero hacia los respectivos países.

## **AJUSTE PARA LA REACTIVACION COMERCIAL**

En materia de importaciones y exportaciones la modalidad de los ajustes estructurales es la apertura comercial mediante la desgravación arancelaria, la eliminación de cuotas, la eliminación de impuestos a la exportación y en general, la eliminación de las barreras no arancelarias.

La apertura comercial se ha dirigido en dos orientaciones: la formación de bloques de libre comercio y la uniformización de las tasas arancelarias para la mayoría de productos y eliminación o disminución considerable de gravámenes de exportación, especialmente de productos no tradicionales, lo que ha incidido positivamente en un incremento en la producción de los mismos.

Otra medida, que es parte de esta política, es la eliminación de regulaciones para hacer los trámites de importación y exportación mucho más expeditos.

En el comercio interno se han eliminado los controles de precios de la mayoría de productos de consumo básico y se ha permitido que los mismos se establezcan por la oferta y la demanda.

Las universidades e instituciones de investigación pueden beneficiarse con estas políticas mediante una más cercana relación de trabajo con el sector privado, especialmente en investigación agrícola orientada a productos no tradicionales de exportación y en aspectos de post-cosecha y agroindustrialización. También existen oportunidades en capacitación de recursos humanos con aptitudes y destrezas que le sirvan a este segmento del sector privado y que vendrían a facilitar la implementación de la política comercial de los actuales programas de ajuste estructural y de estabilización económica.

En resumen la política de comercio exterior busca abandonar el proteccionismo, para lo cual los aranceles aduaneros se disminuyeron sustancialmente, y adoptar una política de precios que fomente la producción.

Los aspectos de carácter cambiario y de política monetaria relacionadas con el comercio se abordarán más adelante.

## **AJUSTES PARA LA REACTIVACION DE LA PRODUCCION**

La política de producción busca incrementar sustancialmente la oferta de productos con un subsecuente efecto en la generación de empleo, generación de divisas, incremento en la inversión en infraestructura productiva y finalmente en una readecuación de la estructura industrial del país.

Entre las políticas de producción uno de los elementos más importantes, es la reducción drástica o la eliminación de todos los subsidios a la tasa de interés y los impuestos a las planillas, con el fin de no abaratar el precio del capital ni encarecer el costo de la mano de obra, artificialmente, fomentando la competencia pura.

En esta política está incluida la aprobación de legislación especial para la instalación de zonas francas (industria de la maquila), para el ensamblado o manufactura de productos de exportación que conduzcan a la generación de mano de obra. Otro aspecto es la eliminación de la política de sustitución de importaciones, por una orientada a la reactivación agrícola de productos no tradicionales tales como la camaricultura, la producción de flores, frutas y verduras y el fomento de la agroindustria para incrementar el valor agregado de los productos nacionales, coadyuvando a mejorar los términos de intercambio.

Esas políticas también conllevan el fomento del turismo y conducen a inversión de recursos en infraestructura productiva y en capacitación de recursos humanos. Los gastos de seguridad social también se incorporan paulatinamente al presupuesto nacional como se hace con los gastos en educación primaria y secundaria.

Las universidades y las instituciones de investigación, educación superior y transferencia podrían aprovechar la coyuntura de estas políticas para proyectar una imagen de eficiencia, de relevancia y sobre todo de prestancia a nivel nacional, al contribuir con sus conocimientos en la formación de recursos humanos con las nuevas orientaciones. En este proceso, las universidades e instituciones podrían encontrar fuentes adicionales de ingresos para mejorar su infraestructura o para fortalecer sus programas académicos y de investigación, provenientes del sector privado.

Un ejemplo clásico es la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), cuyo presupuesto proviene en su gran mayoría de aportaciones del sector privado para llevar a cabo investigaciones en productos no tradicionales agrícolas, los que son transferidos inmediatamente al sector productivo nacional de Honduras para fomentar las ventajas competitivas de esos productos.

## **REAJUSTE EN POLITICA SECTORIAL AGRICOLA**

En vista de que las instituciones que conforman REDCA estamos íntimamente ligadas con la ciencias agrícolas y el manejo de los recursos naturales es indispensable abordar algunas políticas sectoriales agrícolas contempladas en los programas de ajuste estructural y de reactivación económica y que tienen íntima relación con las políticas anteriormente espuestas.

Un aspecto importante del ajuste estructural y de la reactivación económica, es que el sector público agrícola ha salido fortalecido. En países como Honduras, Guatemala y El Salvador, el Ministro de Agricultura o equivalente ha pasado a ser el rector de todo el sector y como tal ha pasado a formar parte del Gabinete Económico, que es el organismo que formula las políticas macroeconómicas en el país. También, los Ministros forman parte de las Juntas Directivas de los Bancos Centrales, donde se origina la política monetaria y en algunos casos conforman el Gabinete Social, que formula la política social.

A nivel del sector agrícola se han creado órganos especializados para formular políticas agrícolas en coordinación con otros sectores como el industrial, energético, etc. y en colaboración con los Ministerios de Planificación y el Gabinete Económico.

En materia agrícola podríamos hablar de políticas del uso la tierra, el crédito agrícola, de comercio, de investigación y extensión, de formación de recursos humanos y política institucional.

Políticas relacionadas con los bosques, reforma agraria, pesca y camaronicultura y otras corelacionadas, no se abordarán en este documento.

### **Política de Uso de la Tierra**

En la década de los 70s y los 80s, la seguridad alimentaria era la piedra angular alrededor de la cual giraban todas las políticas agrícolas. En el nuevo modelo se asume que el país producirá aquellos productos que conllevan ventajas comparativas y estratégicas y que las divisas que estos generarán permitirán importar otros (alimentos) que antes se privilegiaban. Por ejemplo, si en Estados Unidos se produce más barata una tonelada de maíz que en Centroamerica es más lógico importarla pero si en Centroamerica se produce más barata una tonelada de camarones que en Estados Unidos entonces es más lógico ponerse a producir camarones para exportarlos.

Un aspecto en el cual es necesario entrar un tanto más de detalle es el relacionado con la política de control de precios, sustitución de importaciones y el subsidio que esto significó de parte de los productores agrícolas a los consumidores. El control de precios incidía en que la mayoría de los productos agrícolas de la canasta básica fuese controlado mediante decretos o acuerdos y en todo momento tomó en consideración el punto de vista del consumidor y no el del productor.

La frontera agrícola ahora no es horizontal, es vertical. Se están generando empleos en actividades agrícolas, agroindustriales (y en la maquila) que ha incidido en que cientos de familias tengan empleo.

## Investigación, Transferencia y Extensión

El efecto de algunas de las políticas antes descritas en la investigación, transferencia y extensión estatal ha sido: la privatización de algunos rubros de investigación especialmente la relacionada con la producción de semilla mejorada y los granos básicos; la focalización de la investigación financiada por el Estado, orientándola hacia las necesidades del microproductor que es ahora el principal cliente de la actividad estatal agrícola; la priorización de metas de corto plazo versus aquellas de mediano y largo plazo; y la integración de investigación agrícola *per se*, con ganadera, forestal y de otros recursos naturales. (es el caso del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) de El Salvador y la tendencia en el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) de Guatemala.

La investigación estatal en la mayoría de los casos ha sufrido grandes recortes presupuestarios y un éxodo masivo de sus principales exponentes científicos.

A nivel de transferencia vía extensión ha habido una disminución de la actividad estatal la que ha sido transferida bajo la égida del sector privado.

Casos exitosos de este cambio se pueden encontrar en El Salvador, Honduras, Guatemala, y República Dominicana. Producto de este éxito, en estos países, es la creación de federaciones de productores agrícolas y de agroexportadores muy bien constituidas, con mucha fortaleza económica y con una prestancia muy grande a nivel del sector privado y del sector gobierno. Inclusive algunos servicios asociados con la investigación y la extensión tales como los distritos de riego han sido privatizados exitosamente en la República Dominicana y Honduras, conduciendo a una mejor utilización del recurso agua, a una producción mayor de productos agrícolas sobre todo de exportación y a un sistema de irrigación práctico y eficiente.

En el sector privado han surgido instituciones muy fuertes y bien orientadas que llevan a cabo investigación como la anteriormente mencionada Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), el Agricultural Research Fund (ARF/Programa de Investigación Agrícola) de la Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales de Guatemala, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo (FUSADES) en El Salvador, y la Fundación de Desarrollo Agropecuario (FDA) de República Dominicana.

La investigación llevada a cabo por estas instituciones es planificada en base a las más urgentes necesidades de los productores y está encaminada a fortalecer las ventajas competitivas de los mismos con el fin de que sus productos sean más baratos y de excelente calidad para acceder los mercados internacionales. La desventaja de este nuevo esquema es que el acceso de los resultados de investigación llevada a cabo por el sector privado es limitada a aquellos productores dentro de los gremios específicos que

la financian. Las grandes metas estatales de mediano y largo plazo han quedado desplazadas por las ganancias económicas, estratégicas del corto plazo de los productores agrícolas que exportan sus productos.

### **Formación de Recursos Humanos**

El enfoque de un Estado paternalista, productor, e intervencionista, a uno catalizador y normador, con gran beligerancia y prestancia del sector privado, ha exigido la reconversión de los recursos humanos que requiere este nuevo enfoque. En el corto plazo también exige el reentrenamiento por la vía de capacitación, de los recursos humanos ya formados, con el fin de que respondan a las nuevas necesidades de la producción agrícola y de la exportación.

En vista de la lentitud con que las universidades han respondido a estos cambios, los nichos de oportunidad han sido llenados rápida y efectivamente por organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) las que en algunas ocasiones han tenido éxito asombroso como es el caso de Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH) en Honduras, la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) de Costa Rica y otras organizaciones similares en el resto de los países.

### **Ajuste Institucional**

La política fiscal ha tenido un impacto directo en el tamaño del sector público agrícola, incidiendo en una reducción del aparato estatal. En casos como Honduras y El Salvador, la fuerza laboral del sector público agrícola se ha reducido en los últimos diez años en casi un 50%

Estas reducciones han hecho especialmente que los Ministerios se conviertan en instituciones normativas y catalizadoras de la actividad agrícola y han permitido una mayor beligerancia al sector privado. Como se mencionó anteriormente la misma contempla la transferencia de muchos servicios públicos al sector privado, especialmente a aquellos relacionados con la producción de semilla mejorada, la extensión y la investigación.

Sin embargo, en vista de la renovada importancia del sector, este ha vuelto a figurar dentro del Gabinete Económico contando con la oportunidad de pronunciarse sobre la política monetaria, la política fiscal, la política de comercio e inclusive la política social que guía la actividad económica en todo el Estado. Adicionalmente, en algunos de los países (es el caso de El Salvador, Honduras y Guatemala) el Ministro de Agricultura se ha convertido en "cabeza del sector", permitiéndole el control de toda la



actividad agrícola y correlacionada del país. Esta tendencia no ha ocurrido en países como Costa Rica y Nicaragua, donde más bien los respectivos Ministerios de Agricultura han perdido hegemonía en el quehacer nacional, a expensas de los Ministerios de Recursos Naturales y en algunos casos del Ambiente.

## LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y REACTIVACION ECONOMICA

En el análisis anterior se presentó la razón y el impacto de las medidas de ajuste estructural de la economía. En esta sección se intentará disentir las limitaciones, enfocadas en el contexto de las instituciones de REDCA.

La incidencia de las políticas antes descritas, es que tienden a ver la *formación de recursos humanos como un costo versus como una inversión*. En este sentido es menester mencionar el punto de vista del ex-presidente de la Universidad de Harvard, el Dr. Derek Bok durante su visita a Costa Rica en 1990 y que debido al cuestionamiento del alto costo de la educación en esa prestigiosa universidad él, elegantemente dijo: "Si ustedes piensan que la educación es cara prueben con la ignorancia".

La verdad es que cuando se trata de la formación de recursos humanos no debe escatimarse ni dinero, ni esfuerzo. Es necesario hacerlo con visión del futuro, procurando formar líderes que van a dirigir los destinos de los países con excelencia. Pero en ningún momento puede verse la formación de recursos humanos como una actividad para satisfacer mercados de corto plazo, a expensas del futuro. Tampoco puede verse esta actividad orientada solamente para fomentar el bienestar y la actividad económica pues existen otros campos de la ciencia y del saber que deben ser favorecidos mediante el financiamiento de la formación de recursos humanos por el Estado.

El segundo aspecto es el de la investigación: *los programas de ajuste estructural la ven como un costo social versus lo que es realmente, una inversión socioeconómica*. Este aspecto puede comprobarse muy fácilmente al comparar la inversión de los alemanes y japoneses versus el resto de las democracias desarrolladas del mundo occidental en la década de los 70s y 80s, en investigación y desarrollo. Cuando en Alemania y Japón se estaba invirtiendo más del 3% anual del presupuesto nacional en investigación y desarrollo, países como Estados Unidos habían reducido esta inversión al menos del 2%, lo que provocó que en un corto plazo tanto Japón como Alemania tuvieran un desarrollo económico mucho más fuerte.

La financiación de la investigación tiene que verse como una inversión en futuros empleos, en futuros negocios, en futura producción y en general en el

fortalecimiento de ventajas competitivas en forma permanente e incremental que permiten al país a mantenerse en los mercados, vendiendo sus productos y servicios, con mejoras en la calidad de vida.

Es obvio que existe espacio para que una parte de la investigación, sobre todo la de carácter estratégico sea financiada con fondos estatales y parte de la investigación, sobre todo aquella aplicada, pueda ser financiada por el sector privado. Lo importante es encontrar un punto intermedio en el cual no se sacrifique ni el corto, ni el mediano, ni el largo plazo pues es responsabilidad ineludible del Estado, el fomento del bienestar social y la calidad de vida de sus habitantes.

Un tercer factor que es controversial es el de la *productividad versus la sostenibilidad*. Los programas de ajuste estructural tienden a fomentar una mayor productividad en el corto plazo sin muchas consideraciones de las tecnologías o las técnicas que se utilizan para incrementar la productividad. En el sector agrícola, para el caso, la tendencia hacia la verticalización de los procesos, en donde se incrementa la productividad mediante paquetes tecnológicos no muy amigos del ambiente, porque requieren de grandes cantidades de agroquímicos para ser exitosos. El argumento entonces se polariza: desarrollo versus conservación.

En tal sentido, en el CATIE se ha adoptado la filosofía de "producir conservando y conservar produciendo" ya que creemos que por la vía de la investigación, la validación, la transferencia y la formación de recursos humanos, en un esfuerzo dinámico de cooperación técnica, ambos polos de la disyuntiva pueden conciliarse. Es menester, por lo consiguiente, que los países tengan en cuenta en los programas de ajuste estructural no solamente incrementar la productividad sino también alcanzar la sostenibilidad.

Un cuarto problema es el de *la pobreza extrema versus la generación de riqueza y sobre todo la distribución de esta riqueza*. Si existe un punto débil (el talón de Aquiles) en los programas de ajuste estructural es el relacionado con su incidencia en el incremento de la pobreza extrema y la ampliación de la diferencia entre ricos y pobres. La razón de esto radica en que los programas de ajuste estructural y de reactivación económica consideran que los diferentes estratos sociales en nuestros países tienen igual acceso a las oportunidades, igual nivel de formación, igual entendimiento y discernimiento de las políticas para poder aprovecharse de ellas y que el mercado o las fuerzas del mercado, lo solucionan todo. Sin embargo, en la política esto no es así.

Alguien que vive en una montaña remota (o en un barrio marginal) y que no sabe leer ni escribir jamás podrá ser comparado, para aprovecharse de las bondades del ajuste, con uno que vive en la capital de la República, que cuenta con un grado universitario y quien, por ende, puede tomar ventaja de estas políticas. Adicionalmente, las fuerzas del mercado, aún en los países desarrollados como Estados

Unidos, Gran Bretaña, Suecia y Japón, se ha comprobado que tienen deficiencias, sobre todo en el campo de la seguridad social.

En los últimos años, se ha llegado al convencimiento que el "paquete económico" debe de ser complementado por el "paquete social", lo que tácticamente implica que es obligatorio hacer un programa de ajuste social que vaya orientado a brindar las opciones a las clases débiles y desprivilegiadas para que puedan tener igual acceso de oportunidades, como el resto de la población, al ajuste económico. También van orientados a que la generación y distribución de la riqueza sea más equitativa. Un ejemplo exitoso en Centroamérica es Costa Rica, en donde el paquete de beneficios sociales es superior a la mayoría de países Latinoamericanos y hasta comparable al de los países más adelantados de como Suecia o Finlandia y que ha sido el producto de alrededor de 50 años de ajuste social.

Un quinto asunto es el que tiene que ver con la *liberalización del comercio y la existencia tácita de barreras ecológicas*. En todos los casos, los programas de ajuste estructural han confiado en que el mercado una vez libre de aversiones es un reloj suizo: nunca falla. En teoría esto implica que los productos fluyen de los lugares donde se producen con más eficiencia hacia los lugares donde estos son demandados y se pagan mejor. A la larga hace que en un mercado de bienes y servicios global todos ganemos. Sin embargo, la realidad nos indica hoy en día que esto no ocurre así, pues cada vez surgen distorsiones como las barreras ecológicas producto del movimiento ambiental.

Casos evidentes están ocurriendo sobre todo en Europa Occidental en donde por efecto de la demanda de productos ambientalmente amigables, de parte de los consumidores de esos países, sus gobiernos han iniciado a nivel local, regional o a veces a nivel nacional, la toma de medidas unilaterales que inciden negativamente en el libre comercio de bienes y servicios. Un ejemplo específico ha sido la prohibición de compra de maderas tropicales de varias municipalidades en Holanda y en Alemania, incluyendo la ciudad de Berlín, lo que a la larga incidirá a la adopción de medidas similares en muchos otros lugares. Otro ejemplo es la famosa "conexión de la hamburguesa" de MacDonalds en Estados Unidos, la camaronicultura versus la protección de los humedales costeros, y otros.

El último aspecto es que los programas de ajuste estructural normalmente tienen un *enfoque financista a expensas de un enfoque humano*. En ese mercado perfecto en donde se compra y se vende bienes y servicios en forma "eficiente", el factor principal que alimenta el sistema es el dinero y la ganancia (dicho en término económico: la eficiencia). Como se mencionó arriba este sistema funciona bien en países en donde su población tiene niveles de educación y de riqueza relativamente similares y que por ende su habilidad, su conocimiento es la que determina, al final, quien es mejor. En

nuestros países en donde existen enormes disparidades en el desarrollo humano no se puede partir de esa premisa. Es necesario que el ajuste tenga "rostro humano".

Los planes de ajuste deben tener una altísima prioridad en la educación, la capacitación, la salud, la seguridad social, la administración de la justicia para que esta se aplique a todos sin distinción de color ni de estatus social, igualdad de oportunidades y de acceso a las mismas; debe invertir en investigación y transferencia; debe garantizarle al ser humano vivienda, trabajo, acceso al poder por la vía del conocimiento y la democracia representativa y altamente participativa.

## **OPORTUNIDADES PARA REDCA**

La evolución del Estado y por ende en la evolución de las instituciones es importante enfocar el desarrollo como una concurrencia de acciones dinámicas, cambiantes y que debido a su carácter metamórfico existen grandes oportunidades que debemos identificar y aprovechar en beneficio de la institución y en beneficio del país, y al final y al cabo, en beneficio de la humanidad.

En los programas de ajuste estructural y de reactivación económica y amparados en las políticas y coyunturas anteriormente expuestas, se pueden identificar algunas oportunidades que pueden ser utilizados por las universidades y las instituciones de investigación en ciencias agropecuarias y en el manejo de los recursos naturales de REDCA para su beneficio. Las más importantes se enuncian a continuación.

### **1. Reconversión del Recurso Humano**

La revitalización de la producción agrícola en el área de productos no tradicionales, en la agroindustrialización y también en el comercio, exigen imperiosamente un personal profesional con conocimientos y destrezas mucho más específicas de los que normalmente se gradúan en las universidades. Además, todos aquellos profesionales que ya están en el mercado de trabajo requieren de una actualización de conocimientos, que planificándolos adecuadamente podrían ser llevados a cabo por las instituciones de REDCA.

Hay que contemplar conocimientos sobre mercadeo y mercados y sobre todo aquellos relacionados con regulaciones fitosanitarias, de carácter cuarentenario, sobre barreras no arancelarias tales como las de carácter ecológico, es necesario que estos profesionales estén enterados que una de las razones principales de esta actividad económica es la rentabilidad, la eficiencia, la eficacia y por lo consiguiente es necesario dominar los conceptos financieros y económicos respectivos; estos profesionales deben

tener formación para trabajar en el sector privado en donde la compensación es producto de la eficiencia y en donde el estatus se consigue mediante la capacidad.

## 2. Generación de Ciencia y Tecnología

Las universidades e instituciones de investigación de REDCA tienen en su haber el recurso humano eminentemente capacitado y la infraestructura para llevar a cabo investigación que genere ciencia y tecnología en sustitución del Estado.

Las administraciones superiores de esas instituciones deben de procurar que los respectivos Ministerios de Agricultura y/o equivalentes las tomen en cuenta al momento de transferir programas de generación de ciencia y tecnología al sector privado o cuando deseen desconcentrar las mismas hacia otras instituciones del Estado. También deben de velar porque laboratorios o talleres bien equipados y estaciones experimentales bien ubicadas, que han sido propiedad del Estado, puedan ser transferidas en usufructo y para administración, a largo plazo, a las universidades.

Esta decisión le permitiría a las universidades contar con estaciones experimentales muy bien ubicadas que le permitirían a sus catedráticos e investigadores llevar a cabo investigaciones y darle participación a sus estudiantes brindándoles una mejor formación profesional. De hacer efectiva la idea de una más cercana colaboración con el sector privado, el financiamiento de muchas de las actividades llevadas a cabo en la generación de ciencia y tecnología podrían ser financiadas por el mismo.

Otra posibilidad muy atractiva sería la ejecución de proyectos con financiamiento internacional. Estos proyectos podrían ser transferidos por el Estado o podrían negociarse directamente por las universidades con la anuencia de la agencia del Estado y/o el sector privado y le permitirían a las instituciones de educación superior intervenir en proyectos en los cuales podrían poner en práctica la transferencia de conocimientos generados por la vía de la investigación y la implementación de proyectos de desarrollo.

Otra posibilidad es la creación de fundaciones cuyo capital semilla lo brinda el Estado con apoyo de alguna agencia internacional (como la AID de los Estados Unidos). Tal fundación financia investigación para beneficio del sector privado como ocurrió con FHIA en Honduras, CINDE en Costa Rica y FUSADES en El Salvador.

### **3. Ejecución de Extensión**

Las universidades en América Latina en la mayoría de los casos no son famosas por sus programas de extensión, pues estos por lo general son insipientes o muy pequeños. Se ha mencionado anteriormente que el Estado ha transferido programas de extensión principalmente a grupos de productores y en ningún momento se ha formulado una política específica dándoles exclusividad.

Esto abre una ventana de oportunidad para que las universidades realicen extensión. Además de mantener un contacto directo con los productores le permitiría a sus catedráticos e investigadores transferir oportuna y expeditamente los resultados de sus investigaciones, coadyuvarían a una producción más eficiente y si el caso lo permite también contribuirían con el desarrollo sostenible.

Este contacto permitiría que los catedráticos mantengan una retroalimentación dinámica entre el proceso de enseñanza superior, la investigación, la transferencia y la extensión directamente con los productores, en un efecto sinérgico para beneficio de todos estos componentes. El producto de la incursión de las universidades en la extensión, en forma seria y sostenible haría realidad el triángulo exitoso de las universidades de Estados Unidos: de enseñanza superior-investigación-extensión, que tanto éxito le ha dado a ese país del norte en el desarrollo agrícola.

### **4. Educación Integral.**

Con la tendencia que el sector público agrícola está consolidándose y de que éste ha ganado mucha más beligerancia a nivel de los gabinetes económicos de los países, las universidades tienen la oportunidad de dar una formación integral a sus graduados contemplando aspectos biológicos-tecnológicos que han sido los tradicionales, con los socio-económicos que han tenido algún grado de importancia pero que su incidencia a nivel del pensum de las universidades es mínimo y en el ambiental, empresarial y aquellas relacionados con el liderazgo.

Este nuevo profesional, si bien es cierto será menos especializado contará con herramientas a su disposición para responder con mucha flexibilidad a ese sector privado más exigente, más versátil, más dinámico que el propio Estado. También permitirá que los graduados tengan inclinación a no ser empleados sino más bien empleadores, a no ser mandados sino a ser los jefes de su propio destino y eventualmente a convertirse en productores con todo el bagaje de reconocimientos que les dió la Universidad. Un ejemplo muy específico en esta nueva orientación son los graduados de la Escuela Agrícola Panamericana de Honduras.

Una ventaja adicional es la posibilidad de nuevas carreras con orientaciones agrícolas en tales campos como economía de la conservación y la producción, mercadeo internacional de productos agrícolas, ingeniería agroindustrial, etc.

## **5. Autosostenibilidad Financiera.**

La incursión de las universidades en la reconversión de los recursos humanos, en la generación de ciencia y tecnología en sustitución del Estado y en apoyo del sector privado, la ejecución de extensión y de proyectos y la incursión en carreras novedosas, le permitirá a las universidades alcanzar niveles óptimos de excelencia los que a su vez conducirán a que éstas saquen mayor provecho de sus fortalezas. También las mismas estarían en una posición de proteger la propiedad intelectual producto de su esfuerzo científico y en el momento oportuno de poner en el mercado estas innovaciones las que le generarían ingresos.

El acceso a una mayor clientela, que incluirían al sector privado nacional e internacional, la ejecución de consultorías, la ejecución de proyectos con financiamiento internacional, y la incursión en "joint ventures" en la utilización de patentes y de innovaciones tecnológicas, ayudaría a que las universidades estatales no estén a expensas de las aportaciones del Estado para su financiamiento, sino que tendrían la posibilidad de autofinanciarse una porción considerable de presupuesto.

Ejemplos muy connotados en REDCA de esta posibilidad son la Escuela Agrícola Panamericana en Honduras y el Centro Agrónomo Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

## **6. Papel Protagónico en la Vida Nacional.**

Las Universidades siempre han fungido como un árbitro imparcial y un agente de cambio en los países. Sin embargo su beligerancia a mermado considerablemente en los últimos años porque no se han adaptado al momento y a las circunstancias con la subsiguiente celeridad y están quedando rezagadas con respecto del cambio que está ocurriendo en los países. Con estos nuevos enfoques las universidades podrían volver a ganar el liderazgo que tuvieron en el pasado para desempeñar un papel protagónico en el desarrollo económico y sobre todo en la humanización del ajuste estructural.

Las universidades pueden también convertirse en un nutridor de ideas y conocimientos para el avance científico y tecnológico del país y en el caso particular de la agricultura y los recursos naturales, para que el rector de ese sector gubernamental pueda disponer de información precisa y oportuna para tomar decisiones sabias. Estas

posiciones tendrían el carácter de provenir de una institución independiente apolítica que le interesan sobre todas las cosas, el adelanto del país en beneficio de la población.

## 7. Redes de Cooperación

Finalmente es importante anotar que "una golondrina no hace verano". Es necesario que este esfuerzo de las instituciones de REDCA se vea fortalecido mutuamente a través de una cooperación horizontal, el establecimiento de bloques y en general por un accionar conjunto. Es importante anotar de que es necesario contar con comunicación eficiente y efectiva, con un liderazgo que utilice la empatía antes que el egoísmo y de una visión de largo plazo en la cual las instituciones que conformamos REDCA salgamos adelante como un bloque, todos juntos, para beneficio de nuestros habitantes.

## CONCLUSIONES

Los países de la sub-región han llevado a cabo programas de ajuste estructural y reactivación económica que han incluido modificaciones considerables en la forma de operar del Estado y en las políticas monetarias, fiscales, de comercio, de la producción y en la agricultura. Este ajuste busca eliminar distorsiones que se han ido agregando al papel del Estado en la gerencia de los asuntos gubernamentales.

Las políticas específicas para llevar a cabo el ajuste varían de país en país. En el sector público agrícola, en la mayoría de los casos ha salido fortalecido el Ministerio respectivo, ahora con beligerancia directa en la formulación de política monetaria, fiscal, de comercio y de la producción.

Han habido reorientaciones en materia de investigación y extensión agrícola, con transferencia de algunas de estas responsabilidades al sector privado.

El ajuste ha tenido un efecto en la generación y distribución de la riqueza, la conservación de los recursos naturales y el ambiente, en el desarrollo del capital humano y en general del ámbito socio-económico.

Al enfocar el ajuste desde el ángulo de las oportunidades para las instituciones de REDCA, se colige que existen ventanas de oportunidad en: reconversión y formación de recursos humanos, investigación y extensión, la generación de ingresos propios y de volver a contar con la prestancia y liderazgo de las instituciones de educación superior en Centro América. Existen grandes oportunidades en la cooperación horizontal dentro de REDCA.



Finalmente es importante anotar que el ajuste estructural y de reactivación económica urge de la complementación de un ajuste socio-ambiental, en donde se corrigen distorsiones que han hecho a un lado las necesidades perentorias de los pobres de Centro América.

## REFERENCIAS

1. Lizano, Eduardo. 1991. Escritos cortos, Academia de Centroamerica, Estudios 9, San José, Costa Rica. 225 páginas.
2. Honduras, República de. 1992. Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, Decreto #31, del 5 de marzo de 1992, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, Tegucigalpa. 74 páginas (versión de bolsillo impresa por la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras - FENAGH).